



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0014099/2015

VISTO

La solicitud presentada por el Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI 32327414 para que se acrediten los cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que el doctorando Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI 32327414 ha sido admitido en la Carrera de Doctorado en Psicología con el proyecto de tesis doctoral: "CRITERIOS IMPLÍCITOS DE SENTIDO COMÚN IMPLICADOS EN EL RAZONAMIENTO DIAGNÓSTICO PSICOPATOLÓGICO", según consta en la RD N° 1271/2015;

Que presenta los certificados de aprobación y los programas de los siguientes cursos: Estrategias de análisis cualitativo: codificación, matrices y esquemas conceptuales; Metodología de análisis cualitativo de textos, según la Teoría Fundamentada; Por un retorno al criticismo del psicoanálisis. Seminario introductorio a los programas de investigación clínica contemporánea;

Que el Comité Asesor de la Carrera de Doctorado dictamina que se acrediten como equivalentes a los cursos de la Carrera de Doctorado los cursos mencionados en el párrafo anterior,

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acreditar al Lic. Francisco Nicolás Di Persia DNI 32327414 como Cursos de la Carrera de Doctorado en Psicología los cursos que se detallan en el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Pase al Área Enseñanza de Postgrado de la Facultad de Psicología para su registro en el sistema informático Guaraní.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

